FECHA: **28/Oct/2025** **HORA: INICIAL** **08:00 am** **HORA: FINAL** **05:00 pm**

LUGAR: Virtual, https://meet.google.com/qta-zswf-tqx?authuser=0

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN (Marca con X)

Sensibilización [ ] Capacitación [X] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Articulación [ ] Otro, Cuál:

TIPO (Marca con X)

Individual: [ ] Colectiva: [X]

MODALIDAD (Marca con X)

Virtual: [X] Presencial: [ ]

DATOS DEL ENTORNO (Marca con X)

Educativo: [ ] Comunitario: [ ] Laboral: [X] Institucional: [ ] Hogar: [ ]

Datos de quien recibe la intervención: Actores en salud de Colombia

Nombre o Institución: Expertos, actores locales, nacionales e internacionales

Contacto: Ministerio de Salud y Protección Social, Universidad Nacional de Colombia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. **OBJETIVO**: Participar en la Mesa Técnica 3 de Consulta del Estudio Nacional de Salud Bucal – ENSAB V

2. **ORDEN DEL DÍA:**

2.1 Consensos y Discrepancias Técnicas sobre índices e indicadores

3. **DESARROLLO DE LA INTERVENCION:**

El propósito de la mesa técnica 3 es poder definir la clasificación de caries, teniendo los criterios para el registro de códigos 4 y 5 de caries coronal primaria.

Siendo el código 4, la condición de sombra subyacente en dentina, visible a través del esmalte, con superficie aparentemente intacta o con una micro cavidad.

En el código 5, la condición de cavidad con dentina visible, sombras oclusales mas deshilache de la sede al deslizarse por la superficie proximal.

También incluye: obturación, restauración desalojada o fracturada con o sin caries.

En cuanto a la propuesta para el ENSABA V, se basará en criterios ICDAS, siendo:

Caries radicular Primaria

Código 0: Raíz Sana

Codigo:1 Caries cavitada, área con cambio de color

Código 2: Caries cavitada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Caries radicular secundaria

Código 21: Obturaciones o restauraciones

Código 22: Obturaciones o restauraciones, con caries cavitacional

Entre los índices de la OMS y el Katz con criterios ICDAS, para medir dientes obturados en corona y en raíz:

COMPONENTE 0 del COP

Condición en la corona del diente

Código 10: Obturaciones o restauraciones colocados por caries sin caries

Condición de la raíz del diente

Código 20: Obturaciones o restauraciones colocados por caries sin caries

Los códigos 94 y 95 del ICDAS no tienen descripción, sin embargo, estas se asignarán para discriminar las razones de las “perdidas”, adicionalmente, el código 98, se modifico “perdidos” por razones diferentes a caries por “perdidos por razones ortodónticas”

COMPONENTES DE AUSENCIA

Código 90: Implante por razones diferente a caries

Código 91: Implante colocado por caries

Código 92: póntico por razones diferentes a caries

Código 93: póntico colocado por caries

Código 94: Perdidos por enfermedad periodontal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Código 95: Perdidos por trauma dentoalveolar

Código 96: Superficie dental no puede ser examinada por problemas de acceso visual

Código 97: Diente perdido por caries

Código 98: Perdidos por razones ortodónticas

Código 99: No erupcionado

Indicadores para caries y azucares libres

- Consumo de azucares libres entre comidas en todas las edades
- Mas de 3 ingestas diarias de azucares libres entre comidas
- Relación del índice COP con mas de 3 ingestas diarias de azucares libres entre comidas
- **Relación de la prevalencia de caries ICDAS 4 Y 5, con mas de 3 ingestas diarias de azucares libres entre comidas, dos cepillados o mas y crema dental con o sin flúor.**

VENTAJAS DE LA PROPUESTA DE MEDICION DE CARIES DENTAL CON ICDAS PARA EL ENSAB V

- Optimiza tiempos y disminuye esfuerzos medir con un solo índice caries coronal y radicular
- Todos los eventos de caries que se requieren medir tienen correspondencia de código WHO – Katz – ICDAS, lo que permite hacer comparaciones con el ENSAB IV en virtud de que con la información que se capture, se `puede obtener los mismos indicadores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Permite la obtención de información de lesiones de caries cavitadas y no cavitadas para corona y para raíz lo que orienta enfoques de tratamiento conservadores.
- Disminuye tiempos clínicos y reproducibilidad Inter examinador en la medición de caries primaria ya que solo se medirán cuatro categorías de severidad, se fusionan los códigos 5 y 6
- La medición de caries secundaria discriminada en no cavitada y cavitada tiene potencial para hacer recomendaciones de tratamiento no operatorio, propendiendo a la conservación de la estructura dental.

OPACIDADES DEMARCADAS

Las opacidades demarcadas (ODE) son un tipo de defecto del esmalte, que involucra alteración en la traslucidez del esmalte en grado variable. El esmalte afectado es de espesor normal con una superficie lisa, es fácilmente distinguible del esmalte normal adyacente, y puede ser de color blanco, crema, amarillo o café/Marrón. Las lesiones varían en extensión, localización y distribución en la boca.

4. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se cumple con lo establecido en la agenda de la Mesa Técnica 3 de Consulta del Estudio Nacional de Salud Bucal – ENSAB V

5. CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

Se concluye con lo establecido en la agenda de la Mesa Técnica 3 de Consulta del Estudio Nacional de Salud Bucal – ENSAB V

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

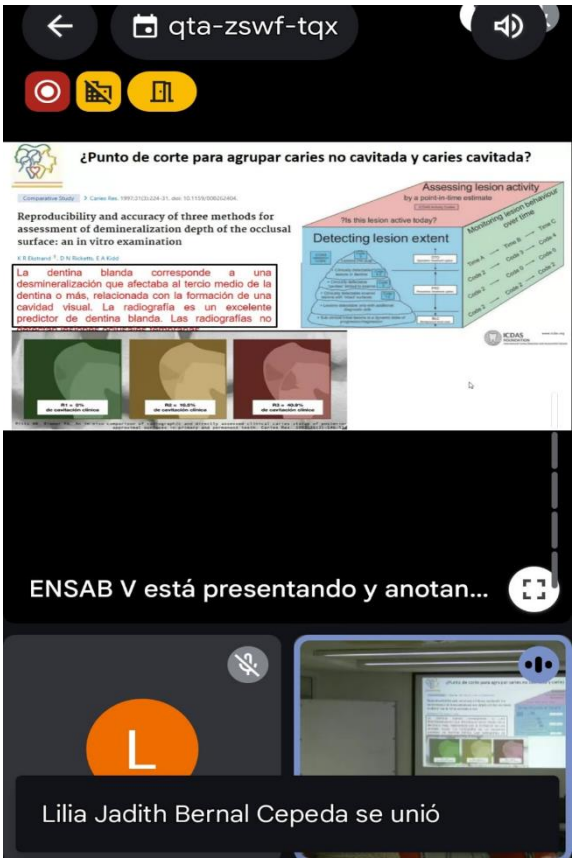

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firma:

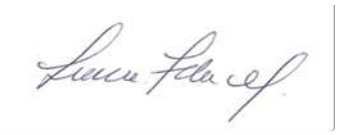

LUISA FERNANDA MORALES LLANOS
Cargo: Contratista
Grupo: Salud Oral
Secretaría de Salud del Distrito Especial
de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.